



Instituto
de Cultura, Recreación
y Deporte de Itagüí



Alcaldía de
Itagüí

Boletín de prensa #020
Alcaldía de Itagüí
7 de febrero de 2020

ITAGÜÍ YA TIENE INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

El alcalde de Itagüí crea una entidad descentralizada encargada del manejo de la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física y el uso del tiempo libre en esta ciudad.

Mediante el Decreto 221 del 5 de febrero de 2020, el alcalde de esta municipalidad, José Fernando Escobar, en uso de las facultades otorgadas por el Concejo Municipal, crea este ente descentralizado con el objetivo de fomentar el desarrollo cultural, deportivo y recreativo de la comunidad itagüense a través de una oferta institucional íntegra que busca mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Este nuevo ente del orden municipal, será el encargado entre otras funciones, de formular y ejecutar la política pública de Cultura, Recreación y Deporte, con lo cual se garantizará a la comunidad en general el goce pleno de sus derechos culturales y deportivos.

El Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte le brindará a los itagüenses la oportunidad de participar en procesos de iniciación, formación, fomento, promoción y práctica de la cultura, el arte, el folclor, el deporte en todas sus manifestaciones, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extraescolar con el fin de brindar un desarrollo integral de los habitantes.

Con la creación de este establecimiento público descentralizado del orden municipal, continúa materializándose la propuesta de campaña del alcalde José Fernando Escobar, de hacer de Itagüí una ciudad de oportunidades.